



RUEGO á V. se sirva hacer publico <sup>desde el día 11 del</sup> por medio de bando, que ~~en el día de~~ <sup>corriente</sup> ~~1894~~ <sup>1894</sup> y hasta igual fecha del próximo mes, de nueve de la mañana á una, ~~14 de la tarde~~ de la tarde, queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los mismos de esta provincia correspondientes al 1.<sup>er</sup> trimestre del ~~corriente~~ <sup>corriente</sup> año ~~1894-95~~ <sup>1894-95</sup>.

*Complementada*

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 7 de Enero de 1894

El Director,

Sr. Alcalde de

*Villafanes*

